



EPM informa a la opinión pública:

EPM, como representante de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango, recibió notificación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de una sanción ambiental al proyecto hidroeléctrico Ituango.

La sanción fue enviada a la Sociedad Hidroeléctrica Ituango, dueña de la licencia ambiental de la futura central de generación de energía eléctrica.

Esta decisión de la ANLA es evaluada para definir si se interponen los recursos pertinentes.

EPM avanza en este momento en las obras que permitan superar la actual contingencia en el proyecto hidroeléctrico Ituango y trabaja en los diferentes frentes que incluye la licencia ambiental.

Medellín, 12 de septiembre de 2018